

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35579
Nombre	Lengua A1: Uso y normativa de la lengua catalana
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1009 - Grado en Traducción y Mediación interlingüística (Inglés)	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	1	Primer cuatrimestre
1010 - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	1	Primer cuatrimestre
1011 - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1009 - Grado en Traducción y Mediación interlingüística (Inglés)	13 - Lengua	Formación Básica
1010 - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)	13 - Lengua	Formación Básica
1011 - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)	13 - Lengua	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
MARIN JORDA, MARIA JOSEP	140 - Filología Catalana

RESUMEN

Véase la versión en valenciano



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Véase versión en valenciano.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1009 - Grado en Traducción y Mediación interlingüística (Inglés)

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.
- Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Trabajar en equipo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística y desarrollar relaciones interpersonales.
- Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, siguiendo las especificaciones de la norma europea de calidad EN-15038:2006.
- Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística, hasta alcanzar un nivel de competencias comunicativas C2, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).
- Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística.



1010 - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.
- Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Trabajar en equipo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística y desarrollar relaciones interpersonales.
- Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, siguiendo las especificaciones de la norma europea de calidad EN-15038:2006.
- Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística, hasta alcanzar un nivel de competencias comunicativas C2, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).
- Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística.

1011 - Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.



- Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Trabajar en equipo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística y desarrollar relaciones interpersonales.
- Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, siguiendo las especificaciones de la norma europea de calidad EN-15038:2006.
- Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua catalana, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística, hasta alcanzar un nivel de competencias comunicativas C2, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).
- Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Véase versión en valenciano.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Véase la versión en valenciano

2. Véase la versión en valenciano

3. Véase la versión en valenciano

**4. Véase la versión en valenciano****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	18,00	0
Estudio y trabajo autónomo	12,00	0
Preparación de actividades de evaluación	28,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Véase versión en valenciano.

EVALUACIÓN

Véase versión en valenciano.

REFERENCIAS**Básicas**

- BIBILONI, Gabriel (1997) Llengua estàndard i variació lingüística. València: 3 i 4
- CONCA, Maria; COSTA, Adela.; CUENCA, Maria. Josep i Gemma LLUCH (1998) Text i gramàtica. Teoria i pràctica de la competència discursiva. Barcelona, Teide.
- CUENCA, Maria Josep (2003) Sintaxi Catalana. Barcelona, Ediuoc
- CUENCA, Maria Josep i Manuel PÉREZ SALDANYA (red.) (2002) Guia d'usos lingüístics. Aspectes gramaticals. València, IIFV.
- LACREU, Josep (1992) Manual d'ús de l'estàndard oral. València, Universitat de València.
- PÉREZ SALDANYA, Manuel; SIFRE, Manuel i Júlia TODOLÍ (2003) Morfologia Catalana. Barcelona, Ediuoc.



Complementarias

- BADIA, Jordi; Núria BRUGAROLAS; TORNÉ, Rafael i Xavier FARGAS (1997 [2004]) El llibre de la llengua catalana per a escriure correctament el català. Barcelona, Castellnou.
- CABRÉ, M. Teresa i Gemma RIGAU (1986) Lexicologia i semàntica. Barcelona, Enciclopèdia Catalana.
- CAMPS, Anna et al. (1990) Text i ensenyament. Barcelona. Barcanova.
- CASTELLÀ, Josep M. (1993) De la frase al text. Barcelona, Empúries.
- CASSANY, Daniel (1993) La cuina de l'escriptura. Barcelona, Empúries.
- PRIETO, Pilar (2003) Fonètica i fonologia catalanes. Barcelona, Ediuoc.
- SOLÀ, Joan (1987) Qüestions controvertides de sintaxi catalana. Barcelona, Edicions 62.
- SOLÀ, Joan (1993 [1994]) Sintaxi normativa. Barcelona, Empúries.
- SOLÀ, Joan (dir.) (2002) Gramàtica del català contemporani. 3 vol. Barcelona, Empúries.
- VILÀ, Carme (1990) Sintaxi bàsica del català. Barcelona, Barcanova.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno